



## CAJA NOTARIAL

### PREGUNTAS FRECUENTES

#### 14- TRAMITES EN GENERAL

- **Solicitud de facilidades de pago.** Se entregan en el Piso 8 los formularios de solicitud y el Estado de responsabilidad, que se encuentran en la página web Institucional, con un timbre de declaración jurada. Se deberá tener controlados los Registros Notariales hasta el último ejercicio civil finalizado.
- **Procedimiento para completar el formulario de pago de una deuda reclamada por el control de los Registros Notariales.** Se completa un formulario de pago de aportes, con el monto de aportes y sanciones reclamado, el año de la actuación. Se ingresa "1" en actividad generadora del pago, tipo y número de actuación.
- **Trámite de pérdida de estampilla de pago de aportes.** Deberá remitirse a nuestras oficinas un formulario de declaración de pérdida de estampilla firmada por el escribano. El formulario lo se puede encontrar en el siguiente link: <http://www.cajanotarial.org.uy/innovaportal/file/779/17/formulario-perdida-de-estampilla.pdf>